

LOS DERECHOS PARA LA DERECHA

Por: Sonia Santoro. 01/07/2022

Un año y medio después de que la Argentina logró legalizar el aborto y cuatro años más tarde de que la marea verde empezara a derramarse por el país, América Latina y otros países del mundo, la Corte Suprema de los Estados Unidos anuló la sentencia del caso Roe vs Wade, que garantizaba el derecho al aborto a nivel federal en los Estados Unidos desde la década de los setenta.

En el mejor de los casos, esto abre un panorama incierto. En el peor habilita a que cada estado decida al respecto y ya hay 26 que estarían dispuestos a revocar este derecho y a someter a las mujeres y niñas a embarazos productos de violaciones, no deseados, y que incluso pongan en riesgo su propia vida. Como han dicho los jueces que votaron en contra «una mujer tendrá que dar a luz al hijo de su violador o una niña al de su padre, sin importar que hacerlo destruya su vida. Tras la sentencia de hoy, algunos Estados pueden obligar a las mujeres a llevar a término un feto con graves anomalías físicas. Pueden incluso argumentar que una prohibición del aborto no tiene por qué proteger a la mujer del riesgo de muerte o daño físico. En una amplia gama de circunstancias, un Estado podrá imponer su elección moral a una mujer y obligarla a dar a luz a un niño».

La decisión no fue sorpresiva. No solo porque se había filtrado a comienzos de mayo, sino porque no se pueden leer los ataques a los derechos de las mujeres y diversidades desapegados del contexto histórico político global.

El horizonte político es complicado desde hace años con el avance de la derecha. El año pasado, haciendo un balance sobre la aplicación de la ley nacional de aborto legal, Marta Alanis, referente de la Campaña por el derecho al aborto legal seguro y gratuito, propuso lanzar una campaña antifascista nacional.

La amenaza del fascismo es también la amenaza de la misoginia, el racismo, del odio a los diferentes, a los de «diferente» género, sexualidad, color de piel, acento, clase social. Eso por supuesto parte de la idea de que hay alguien que es la norma y ese alguien todavía sigue siendo hombre, blanco, del norte global, heterosexual, propietario y otros etcéteras. Esa amenaza en realidad siempre estuvo latente

porque a pesar de los avances conseguidos no se logró todavía remover las estructuras que sostienen este sistema patriarcal. Sin embargo con el neoliberalismo y las democracias fragilizadas –¿cuánto vale lo que diga un presidente hoy?– la amenaza toma formas concretas como leyes o fallos que retroceden, como en este caso, cincuenta años.

Joe Biden, Barack Obama, Nancy Pelosi repudiaron la decisión tomada con el voto de tres señores conservadores colocados en ese sitio por Donald Trump. Tres señores definirán los destinos de millones de niñas y mujeres que se verán privadas de acceder a un derecho que sus madres y abuelas tenían. Es lamentable, es triste y es señal o síntoma de varias cuestiones que trataré sintetizar.

Ruth Bader Ginsburg era una de las principales defensoras del derecho al aborto en la Corte, tras su muerte en septiembre de 2020 la composición de la Corte se derechizó. Esto habla de lo necesario e indispensable para la vida de las mujeres que sigue siendo que las mujeres comprometidas con nuestros derechos ocupen los espacios de poder y decisión.

Por otro lado, este revés viene a remarcar algo que no debemos olvidar y es que los derechos se conquistan y nunca se abandonan. Es decir, la importancia de que una vez que se alcancen leyes o normativas que amplíen derechos éstas lleguen a quienes tienen que llegar, que sea controlada su aplicación, que sean militadas, difundidas y trabajadas para que no sea posible la marcha atrás. Porque todos los derechos están en riesgo con la amenaza permanente de la derecha, que hoy está bien instalada no solo en Estados Unidos o Europa sino en nuestra vida política local, protagonizada por políticos que lanzan consignas y resoluciones antiderechos y captan cada vez más seguidores. Lo más reciente: la prohibición del lenguaje inclusivo en las escuelas de la ciudad de Buenos Aires.

Finalmente, decir que este voto también señala que el derecho al aborto, como todos los derechos sexuales y reproductivos y los derechos de las mujeres por los que han luchado los feminismos desde hace siglos, no pueden ser pensados como derechos aislados. Para defenderlos, los feminismos deben ampliar los problemas a abordar porque no hay tema que le pueda ser ajeno a un movimiento que propone un cambio radical para transformar la sociedad y porque **los derechos sexuales han estado históricamente controlados por los poderes económicos y políticos de turno.**

«No olviden jamás que bastará una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados. Estos derechos nunca se dan por adquiridos. Deberán permanecer atentas toda su vida» dicen que dijo Simone de Beauvoir, que algo sabía de estas cuestiones.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: El ortiba

Fecha de creación

2022/07/01